



**Justificativa Contrato Abierto**

Asunción, 12 de Agosto de 2024

Señor  
Abog. Juan Agustín María Encina Pérez, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas N° 7021/2002 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Contrato Abierto del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE N° 1852/2024 ID: 441875	<b>“Contratación de Agencia Publicitaria para Servicios de Publicación en Medios de Comunicación, bajo la modalidad de Contrato Abierto”</b>

De conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza del servicio a ser contratado, resulta conveniente contar con montos mínimos y máximos de publicaciones a ser requeridas para la ejecución de trabajos y que serán administradas en función a las necesidades institucionales (deben considerarse temporada de alto consumo y eventos de emergencia eléctrica) y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

  
**Lic. Jaime A. Miño**  
División de Licitaciones y Contratos  
DCP/LC